## **NOMBRE DEL TRAMITE**

> OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE INFANCIA (O.P.D.) "SEMBRANDO FUTURO"

# BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE ENTREGA

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)es un Programa que nace de un convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la I. Municipalidad de Pozo Almonte, tiene como fin contribuir al fortalecimiento de una cultura que respete y reconozca los derechos de niños(as) y adolescentes, incorporando a los distintos sectores relacionados con la infancia y adolescencia de la comuna de Pozo Almonte, facilitando el desarrollo de un sistema local de Protección de derechos, integrando a la comunidad apoyo y orientación psicológica, social y legal.

### REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL SERVICIO.

- Los niños ó niñas /familias y comunidades sólo deben residir o estudiar en el territorio (Comuna que la OPD. Cubre).
- ➤ Documento indispensable que debe presentar el usuario al momento de la entrevista, Certificado de Nacimiento, o bien tener № de C.I.

# TRAMITES A REALIZAR Y ETAPAS QUE CONTEMPLA

➤ Al Programa OPD. No se postula, sin embargo, se reciben demandas espontáneas, solicitudes de establecimientos educacionales, derivaciones de otros programas y de la RED SENAME.

#### **VALOR DEL SERVICIO**

Es totalmente GRATUITO.

#### **LUGARES EN DONDE SE PUEDE REALIZAR**

► En la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario de la I. Municipalidad, ubicado en Libertad № 827, en el horario de lunes a viernes

Página web: <a href="https://www.sename.cl/">https://www.sename.cl/</a>

entre las 08:30 y las 14:00 horas. Teléfono Oficina (57) 2407356 - 2407261.